

LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SUS IMPLICACIONES EN EL SECTOR DE LOS GESTORES DE RESIDUOS

Luis Palomino, Secretario General
Asociación de Empresas Gestoras de Residuos
y Recursos Especiales – ASEGRE

El año 2018 viene cargado de retos para el sector que gestiona los residuos industriales y peligrosos. Luis Palomino, secretario general de ASEGRE, analiza en esta tribuna los principales hitos del pasado año y las novedades a las que se enfrenta el sector en 2018 en materia de economía circular, tanto a nivel nacional como europeo.

2018 viene cargado de retos para el sector que gestiona los residuos industriales y peligrosos. Durante 2017, la Unión Europea ha ido dando forma al paquete legislativo de economía circular (PEC) y en 2018 debe comenzar a concretarse para su posterior aplicación en los Estados miembros. La meta principal del PEC es aumentar el reciclaje de residuos hasta el 70% en 2030, partiendo del 44% actual, y establecer nuevos objetivos, figuras y disposiciones para reducir la producción de residuos, el aprovechamiento de los subproductos, la reintroducción como productos de residuos ya tratados en el ciclo productivo, así como la reducción de forma significativa del depósito en vertedero de residuos.

Esto también implica que se esté debatiendo, en el desarrollo de la directiva de vertederos, que para 2030 se deposite una cantidad inferior a entre el 5 y el 10% de los residuos municipales que se produzcan. En el caso de los residuos peligrosos se prima la seguridad del tratamiento y, por ello, no se contemplan objetivos de este tipo.

En el caso de la revisión de la directiva de residuos, el debate se centra en la recogida separada de aquellos residuos que, por su peligrosidad, pudieran afectar a la reciclabilidad de los residuos domésticos, como es el caso de los aerosoles, pinturas, barnices, disolventes y productos de limpieza. Además, se plantea la posibilidad de que los Estados tomen las medidas necesarias para que, cuando lo estimen oportuno, los residuos peligrosos sean descontamina-



THE CIRCULAR ECONOMY AND IMPLICATIONS FOR THE WASTE MANAGEMENT SECTOR

Luis Palomino, Secretary General
Spanish Association of Hazardous Waste and Soil Recovery
Companies – ASEGRE



2018 comes replete with challenges for the industrial and hazardous waste management sector. In this article, Luis Palomino, General Secretary of the ASEGRE analyses the main milestones of the last year and the new challenges facing the sector in the area of the circular economy in 2018, at national and European level.

2018 comes replete with challenges for the industrial and hazardous waste management sector. During 2017, the European Union has been giving form to the Circular Economy Package (CEP) legislation. This legislation will begin to be defined more specifically in 2018 for subsequent application in the Member States. The main aim of the CEP is to increase waste recycling rates from the current rate of 44% to 70% by 2030. It also seeks to establish new objectives, legal figures and provisions to reduce waste production, avail of by-products, facilitate the reintroduction of treated waste products into the production cycle and reduce landfilling rates significantly.

As a result, a limit of between 5% and 10% on the landfilling of municipal waste by 2030 is currently being debated as part of the process of reviewing the landfill directive. Targets of this type are not contemplated in the case of hazardous waste, where safety of treatment is the main priority.

In the review of the waste directive, the debate will focus on separate collection of hazardous waste, which could affect the recyclability of household waste. Examples include aerosols, paints, varnishes, solvents and cleaning products. Moreover, the possibility is being examined of requiring Member States to take the necessary measures, when deemed opportune, to decontaminate hazardous waste in order to remove hazardous substances and facilitate recovery.

Similarly, the European Union acknowledges the existence of hazardous substances in buildings. For this reason, the Commission has presented a protocol for the management of construction and demolition waste. This protocol recommends the identification and removal of hazardous waste prior to demolition, and it is foreseeable that this will also be legislated for in the waste directive.

Provisional agreement between European Council and Parliament on new waste regulations

December 2017 saw an important new breakthrough in terms of legislative progress. The European Council, under the presidency of Estonia, has reached a provisional agreement with representatives of the European Parliament on the four legislative proposals of the waste package. The four proposals agreed on set binding waste reduction targets. They establish updated regulations to reduce waste production, ensure better control of waste management, foster the reuse of products and improve recycling in all EU countries. Analysis and final ratification of the proposals by the Council will take place in the first quarter of 2018.

dos de sustancias peligrosas en su contenido para facilitar su valorización.

Asimismo, la Unión Europea reconoce la existencia de sustancias peligrosas en los edificios. Por ello, la Comisión presentó un Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición que recomienda la identificación y retirada de los residuos peligrosos, como operación previa a la demolición, una cuestión que también previsiblemente contemplará la directiva de residuos.

Acuerdo provisional entre Consejo y Parlamento Europeo sobre nuevas normas en materia de residuos

En diciembre de 2017 se ha producido una importante novedad para el avance normativo. El Consejo Europeo, bajo la presidencia de Estonia, ha alcanzado un acuerdo provisional con representantes del Parlamento Europeo sobre las cuatro propuestas legislativas del conjunto de medidas sobre los residuos. Las propuestas acordadas establecen objetivos obligatorios de reducción y normas actualizadas para reducir la generación de residuos, garantizar un mejor control de la gestión de residuos, fomentar la reutilización de los productos y mejorar el reciclado en todos los países de la UE. El análisis y la aprobación finales en nombre del Consejo tendrán lugar en el primer trimestre de 2018.

Con este acuerdo, los Estados miembros se comprometen claramente con unos objetivos de la Unión Europea en materia de reutilización, reciclado y depósito de residuos en vertederos y normas para mejorar la gestión de distintos flujos de residuos. Esto puede contribuir a acelerar la transición hacia la tan deseada economía circular.

Los principales elementos del texto acordado son los siguientes:

- Definiciones más claras para los principales conceptos en materia de residuos.
- Nuevos objetivos obligatorios a nivel de la UE para la reducción de residuos que deberán haberse alcanzado en 2025 y 2030, y en 2035.
- Métodos y normas más estrictos para calcular los avances hacia esos objetivos.
- Requisitos más estrictos para la recogida selectiva de residuos, el refuerzo de la aplicación de la jerarquía de residuos a través de instrumentos económicos y medidas adicionales para que los Estados miembros eviten la generación de residuos.
- Requisitos mínimos aplicables a los regímenes de responsabilidad ampliada del productor. Los productores sujetos a estos regímenes son responsables de la recogida, clasificación y tratamiento de los productos usados para su reciclado. Los productores estarán obligados a pagar una contribución financiera con ese fin, que se calculará sobre la base de los costes del tratamiento.

Esta transacción provisional es el resultado de largas negociaciones con el Parlamento desde mayo de 2017 y modifica estas seis directivas: directiva marco sobre residuos, directiva sobre los residuos de envases, directiva sobre vertederos y las directivas sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y sobre los vehículos al final de su vida útil; así como sobre las pilas y acumuladores y los residuos de pilas y acumuladores.



Through this agreement, Member States give a firm commitment to EU reuse, recycling and landfilling targets, and to regulations to improve the management of different waste streams. This may accelerate the transition to the much sought-after Circular Economy.

The main elements of the agreed text are as follows:

- Clearer definitions of key waste concepts
- New binding targets at EU level for waste reduction to be met by 2025 and 2030, and 2035. These targets cover the share of municipal waste and packaging waste recycling (with specific targets for various packaging materials), and also a target for municipal waste landfilled by 2035
- Stricter methods and rules to calculate the progress made towards those targets
- Stricter requirements for the separate collection of waste, reinforced implementation of the waste hierarchy through economic instruments and additional measures for Member States to prevent waste generation
- Minimum requirements for extended producer responsibility schemes. Producers under these schemes are responsible for the collection of used goods, and sorting and treatment for their recycling. Producers will be required to pay a financial contribution for that purpose calculated on the basis of the treatment costs.

This provisional agreement is the result of lengthy negotiations with the Parliament since May 2017 and amends 6 Directives: Waste Framework Directive, Packaging Waste Directive, Landfill Directive, Waste Electrical and Electronic Equipment Directive, End-of-Life Vehicles Directive, and the Directive on Batteries and Accumulators and Waste Batteries and Accumulators.

Application of Circular Economy Package to Spanish legislation

All that has been outlined above means that in 2018, work will commence on reflecting the Circular Economy Package in Spanish legislation. And if the processing of the current Waste Act is anything to go by, a long, complicated process, in which all stakeholders will seek to participate, can be foreseen.

Aplicación del paquete de economía circular a la legislación española

Todo lo expuesto anteriormente hará que en 2018 se comience a reflejar el paquete de economía circular en la legislación española. Y si se tiene en cuenta la tramitación de la vigente ley de residuos, se prevé que sea un proceso largo y complicado en el que todos los grupos de interés tratarán de participar.

En 2018, el cumplimiento de los objetivos del PEC supondrá la realización de nuevas inversiones por parte de los gestores de forma que logren tratamientos de mayor valor añadido y más capacidad de recuperación de los residuos. Para acometer estas inversiones, los empresarios necesitarán seguridad jurídica y unidad de mercado, dos asuntos que requieren abordarse de forma conjunta en todo el país para un mejor desarrollo en la calidad de la gestión de los residuos y del sector en general.

Y esto es algo que no ocurre actualmente. Nuestro país se enfrenta a problemas que abarcan desde la deficiente clasificación de los residuos y la falta de armonización de los criterios de gestión, hasta la disparidad fiscal entre Comunidades Autónomas. Como resultado, las autorizaciones de las instalaciones y asignación de las operaciones de tratamiento no son equivalentes en todo el territorio nacional. Además, resulta necesario mejorar la trazabilidad para que cada residuo reciba el tratamiento adecuado a sus características, con la mejor tecnología disponible, y en una instalación autorizada para ello. Todas estas cuestiones deberán abordarse mediante la colaboración entre las administraciones competentes.

En ASEGRE consideramos que muchos de los problemas actuales podrían mejorar mediante la regulación de una mayor responsabilidad del productor a lo largo de la cadena de gestión. Así lo recomienda el estudio sobre la gestión de los residuos peligrosos en la Unión Europea, realizado a lo largo de 2017 por la consultora Bipro-Ramboll para la Comisión. Es algo que ya se ha regulado en países como Francia, Alemania y Reino Unido. Un mayor grado de responsabilidad por parte de los productores tendría como consecuencia una autorregulación del sector, ya que el productor buscaría los mejores tratamientos existentes para los residuos que genera.



In 2018, compliance with CEP targets will result in new investment by waste managers to achieve treatment processes with higher added value and greater waste recovery capacity. In order to make these investments, business people will require legal security and market unity, two issues that must be addressed jointly throughout the country to achieve higher quality waste management and the development of the sector in general.

Unfortunately, this is not happening now. Our country is facing problems ranging from deficient waste sorting and lack of harmonisation of management criteria to fiscal disparity amongst Autonomous Communities. As a result, authorisation of facilities and assignment of treatment operations are not the same throughout Spain. Moreover, it is necessary to improve traceability so that each waste type receives treatment adapted to its characteristics with the best available technology and at an authorised facility. All these matters must be addressed by means of collaboration between the competent authorities.

At the ASEGRE, we believe that many of the current problems could be improved through the implementation of greater producer responsibility throughout the management chain. This is recommended by the study carried out for the Commission in 2017 by Bipro-Ramboll on hazardous waste management. And this is an area in which legislation is already in place in countries such as France, Germany and the United Kingdom. A greater degree of producer responsibility would have the effect of making the sector self-regulating, because producers would seek the best available treatment for the waste they generate.

Important events for managers in 2018

One of the milestones will be the publication, starting from June 2018, of the European decision on the best available technologies



Citas relevantes para los gestores en 2018

Uno de los hitos será que, a partir de junio de 2018, se publicará la decisión europea con las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles para las actividades de tratamiento de residuos. De esta forma, se establecerán los valores límite de emisión y las técnicas para alcanzarlos. Se trata de un proceso de revisión que ha durado cuatro años y que supondrá un gran esfuerzo para las instalaciones de tratamiento de residuos al tener que adecuarse a dichos valores de emisión.

Asimismo, el 31 octubre de 2018 los gestores de residuos peligrosos deberán presentar las garantías financieras que cubran sus riesgos medioambientales, calculadas de acuerdo a la metodología que establece el Gobierno español y que incluye un análisis de riesgos ambientales. Aunque el plazo que se le ha dado al sector es ajustado, los operadores de estas instalaciones presentarán estas garantías con el objetivo de cumplir estrictamente la normativa y garantizar el adecuado tratamiento de los residuos con las menores consecuencias ambientales posibles.

De forma complementaria, sería conveniente que se realice una unificación de las fianzas que contempla la legislación de residuos para los gestores, de forma que sean capaces de cubrir cualquier incidencia con agilidad en toda España. Esto serviría para evitar situaciones de abandono de instalaciones repletas de residuos.

Un sector comprometido con la economía circular

ASEGRE considera que todo el paquete legislativo de economía circular que está lanzando la Unión Europea favorecerá la creación de empleo en torno al medio ambiente y el reciclaje. Sin embargo, los gestores están preocupados porque España no materialice esta oportunidad en el caso de los residuos industriales si no se resuelven los problemas existentes en torno a la responsabilidad del productor, la armonización fiscal y si no se destinan más recursos para inspección y control en las Comunidades Autónomas.

Nuestra asociación, como representante de los gestores de residuos peligrosos y de eliminación de residuos industriales no peligrosos, comparte la necesidad que marcan las instituciones europeas de avanzar hacia una gestión de mayor calidad, así como de poner en valor la capacidad de este sector a la hora de evitar emisiones de gases de efecto invernadero gracias a la reutilización y reciclaje de los residuos.

No se puede olvidar nuestro papel en el tratamiento de residuos industriales no peligrosos, ni la aportación de los gestores que descontaminan residuos peligrosos previamente a su valorización, retirando contaminantes para su posterior eliminación, consiguiendo de esta forma una mayor calidad de las materias recicladas y reduciendo su contenido en sustancias peligrosas.

Los principios de la economía circular han ido ligados siempre a nuestra asociación, que en 2017 ha cumplido su 25º aniversario. Seguiremos por el mismo camino en 2018 y trataremos de que las cuestiones medioambientales sean tan prioritarias en España como los son en la Unión Europea.



for waste treatment activities. Emission limits and the best technologies to achieve compliance with such limits will be established. This is a review process that has lasted four years and waste treatment facilities will have to make great efforts in order to comply with these emission limits.

Similarly, by October 31, hazardous waste managers will have to submit financial guarantees to cover their environmental risks, calculated in

accordance with the methodology set out by the Spanish Government, which includes an environmental risk analysis. Although the deadline imposed on the sector is a tight one, operators of these facilities will submit these guarantees with the objective of complying fully with the legislation and ensuring appropriate waste treatment with as few environmental consequences as possible.

In a complementary manner, it would be advisable to harmonise the financing for managers envisaged in the waste legislation, in such a way that any incident can be addressed rapidly throughout Spain. This would serve to prevent situations in which facilities full of waste are abandoned.

A sector committed to the Circular Economy

The ASEGRE believes that the entire European Union Circular Economy Package and associated legislation will facilitate job creation in the area of the environment and recycling. Nonetheless, waste managers are concerned that Spain will not be in a position to avail of this opportunity in the case of industrial waste if problems associated with producer responsibility and tax harmonisation are not resolved and if more resources are not devoted to inspection and control in the Autonomous Communities.

Our association, as the representative of hazardous waste managers and non-hazardous industrial waste managers, share the commitment of European institutions to progress towards better quality management and to highlight the capacity of this sector in terms of preventing greenhouse gas emissions through the reuse of waste and recycling.

Our role in the treatment of non-hazardous industrial waste cannot be forgotten. Nor can the contribution of managers who decontaminate hazardous waste prior to recovery by removing the contaminants for subsequent disposal. In this way, better quality recycled material with a reduced hazardous substance content is achieved.

The principles of the Circular Economy have always been a pillar of our association, which celebrated its 25th anniversary in 2017. We will continue along the same path in 2018 and we will endeavour to ensure that environmental issues are given the same priority in Spain as they are in the European Union.